



23.5520

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1401
QUILLON, jueves 22 septiembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA

RUT: 73.103.900-3

LA PREOBLIGACIÓN, 5-25

LA SUMA DE \$: 405.000

Y SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CORPORACION DE RECREACION LA ARAUCANA, PAGO DE FACTURA N° 20393, POR SERVICIO DE ALIMENTACION, "PRIMER CONGRESO DE ESTUDIANTES DE HOTELERIA Y TURISMO", ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 2084 DEL 14/06/2016, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010000	Para Personas	405.000		73103900-3	-0
1110302		Banco CorpBanca		405.000	73103900-3	C-0

TOTALES : 405.000 405.000



CTA. CTE. 49523612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1401	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO